



3
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

3835

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00002040

AB. EDITH MENDEZ MENDEZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2017-00023577 de 1 de diciembre de 2017, se nombró a la abogada Elena Victoria Tapia Camino, para el cargo de liquidadora de la compañía **POWERSTORM CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN** quien tomó posesión del cargo el 5 de diciembre de 2017, nombramiento que fue inscrito en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito bajo el No. 18758 el 14 de diciembre de 2017;

QUE mediante oficio de 2 de enero de 2018, la abogada Elena Victoria Tapia Camino, liquidadora de la compañía **POWERSTORM CIA. LTDA., EN LIQUIDACION**, presentó la renuncia irrevocable al cargo y adjuntó el informe de su gestión y un balance general cortado al 01 de enero de 2018, amparada en el artículo 21 del Reglamento sobre Inactividad, Disolución, Liquidación, Reactivación y Cancelación de Compañías Nacionales, y cancelación del permiso de Operación de Sucursales de Compañías Extranjeras;

QUE mediante comunicación ingresada a esta Entidad 6 de febrero de 2018, el señor Edison Leonardo Hidrobo Pozo, Gerente de la compañía **POWERSTORM CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, adjunta la hoja de vida de la doctora María Fernanda Yáñez Mena y sugiere se designe como liquidadora, en reemplazo de la abogada Elena Victoria Tapia Camino, para continuar con el proceso de liquidación;

QUE mediante disposición impartida a través del Sistema Integrado de Trámites el 7 de febrero de 2018, el Intendente de Compañías de Quito, autoriza designar a la doctora María Fernanda Yáñez Mena, como nueva liquidadora; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-TH-2016-082 de 9 de junio de 2016;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR sin efecto la designación de la abogada Elena Victoria Tapia Camino, del cargo de liquidadora de la compañía **POWERSTORM CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN**, y disponer que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, cancele la inscripción de este nombramiento que consta bajo el No. 18758 el 14 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOMBRAR, a la doctora María Fernanda Yáñez Mena en reemplazo de la abogada Elena Victoria Tapia Camino, para el cargo de liquidadora de la compañía **POWERSTORM CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN** y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento, junto con esta resolución en el Registro el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.



ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR el contenido de esta resolución al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General Norte del Servicio de Rentas Internas, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a **05 de marzo de 2018**

AB. EDITH MENDOZ MENDOZ
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de liquidadora de la compañía **POWERSTORM CIA. LTDA. EN LIQUIDACION. DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz; que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora; que me encuentro *habilitada* para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero; y, que puedo ser firma autorizada **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del artículo 388 de la Ley de Compañías, que señala: *"El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros."*

Distrito Metropolitano de Quito, a **05 MAR. 2018**

Dra. María Fernanda Yáñez Mena
C.C. No. 17147134-3

FMAA.
Ref. 144
Exp. 153814
Tr. 7805-0041-16
E-mail: lehidrobo@gmail.com;

Dirección Nacional de
Registro M